



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

DECLARA de Interés Legislativo el evento “Viví el Parque”, a realizarse el día sábado 24 de mayo de 2025, en el Área Natural Protegida Parque Escolar y Rural Enrique Berduc – Parque San Martín, ubicada en el Distrito Espinillo sobre el Arroyo Las Conchas y el Sauce, departamento Paraná.

AUTORA: ZOFF



FUNDAMENTOS

Me dirijo a este Honorable Cuerpo a fin de remitir un proyecto por el que se propone declarar de interés Legislativo el evento “Viví el Parque”, a realizarse el día sábado 24 de mayo de 2025, de 10 a 18 horas, en el Área Natural Protegida Parque Escolar y Rural Enrique Berduc – Parque San Martín, ubicada en el Distrito Espinillo sobre el Arroyo Las Conchas y el Sauce, departamento Paraná.

Esta actividad, impulsada en forma conjunta por el Parque y las localidades de La Picada, Sauce Montrull, Colonia Avellaneda y San Benito, constituye una propuesta innovadora que busca poner en valor la oferta recreativa, educativa, cultural, ambiental y turística de la región.

El evento invita a vecinos, educadores, ecoturistas y amantes de la vida al aire libre a reconectarse con la naturaleza a través de diversas experiencias en un entorno de alto valor ecológico. Entre las actividades destacadas se incluyen recorridos interpretativos guiados, caminatas por senderos señalizados, avistaje de fauna autóctona mediante circuitos especialmente diseñados para observar más de 200 especies de aves nativas, así como carpinchos, ciervos, zorros y otros animales. También se ofrecerán paseos y demostraciones en kayaks y piraguas por el arroyo, y la posibilidad de acampar bajo el cielo estrellado para disfrutar de una noche de observación astronómica con telescopios y guías que cuentan historias del cielo.

Asimismo, la propuesta incluye talleres interactivos, dinámicas artísticas y deportivas destinadas a niños, niñas y adolescentes; música en vivo a cargo de artistas locales y regionales; partidas y demostraciones de ajedrez



coordinadas por talleristas locales; clases abiertas de yoga, exhibición para aficionados de golf croquet y feria de emprendedores con stands con productos artesanales, regionales y sustentables. La oferta gastronómica estará centrada en platos tradicionales como locro, empanadas y otras especialidades elaboradas por productores locales.

Desde la Dirección del Parque se ha trabajado en la renovación de la oferta de actividades para la temporada otoño-invierno, promoviendo el contacto con la naturaleza y la educación ambiental.

Asimismo, desde la organización se ha puesto especial énfasis en que este festival representa un hito en la unión de nuestras cuatro localidades, las cuales trabajaron de manera colaborativa fomentando el desarrollo local, el turismo sostenible y la valorización del patrimonio natural y cultural del Área Protegida.

Por todas estas razones, solicito a las Diputadas y los Diputados de esta Cámara que me acompañen en esta iniciativa.

AUTORA: Andrea Zoff